

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EXPRESAR LAS
CONDOLENCIAS A LA NACIÓN COLOMBIANA Y A LOS
FAMILIARES DE LOS DIPUTADOS ASESINADOS**

CONSIDERANDO Que una de las características de las naciones del continente americano es la solidaridad y la hermandad entre sus ciudadanos al momento sin importar que tan distantes estemos uno del otro o la diferencia de cultura, raza o idioma.

CONSIDERANDO Que desde el mes de abril del 2002, La Guerrilla colombiana de las fuerzas armadas revolucionaria colombiana (FARC), a mantenido como rehenes a un grupo de políticos, militares, policías, y entre estos 12 ex diputados provinciales, a quienes exige canjear por presos políticos, de esa nación.

CONSIDERANDO Que en fecha 23 del pasado mes de junio el comando conjunto de Occidente de las FARC, informo que el día 18 de ese mes de junio, ONCE (11 Diputados de la Asamblea del Valle retenían en calidad de secuestrados, habían sido asesinados, supuestamente murieron en medio del fuego cruzado, cuando un grupo de militares sin identificar ataco el campamento donde se encontraban.

VISTO LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

VISTO EL REGLAMENTO DEL SENADO.

VISTO LOS TRATADOS INTERNACIONALES

RESUELVE

PRIMERO DAR ESTE SENADO DE LA REPUBLICA LAS CONDOLENCIAS Y NUESTRO MAS PROFUNDO PESARES A LOS FAMILIARES A LA NACION, Y AL GOBIERNO COLOMBIANO, POR EL ASESINATO DE LOS 11 DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEL VALLE QUE SE ENCONTRABAN RETENIDOS POR LA FARC.

SEGUNDO FORMAL UNA COMISION DE LEGISLADORES PARA QUE EN LA CEDE DIPLOMATICA DE LA EMBAJADA COLOMBIANA EN TERRITORIO DOMINICANO HAGA ENTREGA DE ESTA RESOLUCION EN MANOS DEL EXCELENTISIMO EMBAJADOR DE COLOMBIA NUESTRO PAIS.

TERCERO QUE LA PRESENTE SEA PUBLICADO EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

MOCION PRESENTADA POR

**DR. ALEJANDRO L. WILLIAM CORDERO
SENADOR PROVINCIA
SAN PEDRO DE MACORIS**